



# *Discovery Charter Preparatory School*

13570 Eldridge Avenue

Sylmar, CA 91342

Telephone 818-897-1187 \*Fax: 818-897-1295

## **Proyecto de ley de la asamblea (AB) 104 Instrucción del alumno: Retención, cambios de calificación y exenciones**

### **VISIÓN DE CONJUNTO**

El Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 104 requiere que los distritos escolares implementen políticas que brinden a los estudiantes oportunidades para contrarrestar el impacto de la pandemia en el rendimiento académico y los créditos de graduación de los estudiantes. La nueva ley, que entró en vigencia el 1 de julio de 2021, incluye opciones que incluyen solicitar la retención para los estudiantes elegibles, como se indica a continuación, cambiar las calificaciones a Aprobado o No Aprobado para los estudiantes inscritos en la escuela secundaria el año pasado y renunciar a la graduación del distrito local. requisitos que exceden los créditos estatales y los mínimos de cursos para estudiantes que fueron juniors (11°) o seniors (12°) en el año escolar 2020-21.

### **PROCESO DE RETENCIÓN PROVISIONAL**

La sección 48071 del Código de Educación, como parte del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 104, establece un **proceso de retención interino, aplicable solo a los alumnos elegibles que se inscribieron en Discovery Charter Preparatory School 2 los grados 9-12 durante el año escolar 2020-2021**. Un “alumno elegible” se define como un alumno que ha recibido calificaciones deficientes en al menos la mitad de los cursos del alumno en el año académico 2020-21. Para los propósitos de esta política, una calificación deficiente es una D, F o No Aprobado en el nivel secundario, o 1 en el nivel primario, según lo determine el Distrito (Discovery Charter Preparatory School 2). Por estatuto, un alumno matriculado en el grado 12 durante el año escolar 2020-2021 no será elegible para retención bajo esta política. Los padres, que incluyen al padre o tutor natural o adoptivo, la persona que tiene la custodia legal u otro titular de los derechos educativos, o un estudiante que tiene 18 años o más, pueden solicitar la retención bajo este proceso. **Esta póliza solo está en vigor para el año escolar 2021-2022.**

### **CAMBIOS DE CALIFICACIÓN (Pasa / No pasa)**

La sección 49066.5 (AB 104) del Código de Educación establece que un padre, que incluye al padre o tutor natural o adoptivo, la persona que tiene la custodia legal u otro titular de derechos educativos, o un estudiante que tiene 18 años o más y está inscrito en la escuela secundaria durante durante el año escolar 2020-21, **pueden solicitar una o más de las calificaciones con letras de su hijo para un curso, tomado durante el año escolar 2020-21 en la escuela secundaria**, para cambiarse a Aprobado o No Aprobado en el **expediente académico** del estudiante. No hay límite en cuanto al número o tipo de cursos elegibles para esta solicitud de cambio de calificación. La solicitud de cambio de calificación no afectará negativamente el



## *Discovery Charter Preparatory School*

13570 Eldridge Avenue

Sylmar, CA 91342

Telephone 818-897-1187 \*Fax: 818-897-1295

promedio de calificaciones del estudiante ni resultará en la pérdida de la elegibilidad del estudiante para los programas deportivos o escolares.

**La solicitud de cambio de calificación debe realizarse antes del 31 de agosto de 2021** . Una escuela no aceptará solicitudes después de esa fecha. Se requiere que la escuela cambie la calificación de un estudiante de una calificación de letra a una calificación de Aprobado (AD) o No Aprobado (F) dentro de los 15 días posteriores a la solicitud y notificará al estudiante y al padre o tutor del estudiante que se cambió la calificación.

En ausencia de una solicitud para cambiar un expediente académico antes de esta fecha, la calificación con letra obtenida en el año escolar 2020-21 permanecerá en el expediente académico del estudiante. Tenga en cuenta que algunas instituciones educativas postsecundarias, incluidas las de otros estados, pueden no aceptar una calificación de Aprobado o No Aprobado en lugar de una calificación de letra para fines de admisión. Para obtener información adicional, incluida la solicitud para el cambio de calificación de Aprobado / No Aprobado y la lista de instituciones educativas postsecundarias, visite el enlace a continuación.

Información adicional sobre cambios de calificación AB 104 (aprobado/no aprobado)

<https://achieve.lausd.net/Page/17733>

## **EXENCIÓN DE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN LOCALES**

La sección 51225 del Código de Educación fue enmendada por AB 104 para establecer un proceso de exención de graduación provisional. AB 104 **solo se aplica a los alumnos elegibles que se inscribieron en su tercer o cuarto año de la escuela secundaria durante el año escolar 2020-2021 y que no están en camino** de graduarse en cuatro años de todos los cursos requeridos de graduación de Discovery Charter Preparatory School 2 y requisitos adicionales.

No se requiere ninguna acción por parte de los estudiantes elegibles. Discovery Charter Preparatory School 2 se comunicará con los estudiantes y el padre o tutor legal de los estudiantes elegibles para este proceso de exención de graduación provisional.

Información adicional sobre la exención de los requisitos de graduación locales AB 104

<https://achieve.lausd.net/Page/17735>



# Discovery Charter Preparatory School

13570 Eldridge Avenue

Sylmar, CA 91342

Telephone 818-897-1187 \*Fax: 818-897-1295

## PROCESO DE RETENCIÓN PROVISIONAL

La sección 48071 del Código de Educación, como parte del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 104, establece un **proceso de retención interino, aplicable solo a los alumnos elegibles que se inscribieron en las escuelas unificadas de Los Ángeles en los grados K-11 durante el año escolar 2020-2021**. Un “alumno elegible” se define como un alumno que ha recibido calificaciones deficientes en al menos la mitad de los cursos del alumno en el año académico 2020-21. Para los propósitos de esta política, una calificación deficiente es una D, F o No Aprobado en el nivel secundario, o 1 en el nivel primario, según lo determine el Distrito (Discovery Charter Preparatory School 2). Por estatuto, un alumno matriculado en el grado 12 durante el año escolar 2020-2021 no será elegible para retención bajo esta política. Los padres, que incluyen al padre o tutor natural o adoptivo, la persona que tiene la custodia legal u otro titular de los derechos educativos, o un estudiante que tiene 18 años o más, pueden solicitar la retención bajo este proceso. **Esta política solo está en vigor para el año escolar 2021-2022.**

### Próximos pasos

Las escuelas pueden comenzar a recibir solicitudes de retención según la sección 48071 / AB 104 del Código de Educación. Un padre, que incluye al padre o tutor natural o adoptivo, la persona que tiene la custodia legal u otro titular de derechos educativos, puede solicitar una solicitud de retención para un alumno elegible. El proceso de retención provisional es el siguiente:

1. Si un padre desea solicitar la retención de un alumno elegible, el padre puede enviar su solicitud por escrito o utilizando el formulario de *Solicitud de Política de Retención Provisional*.
2. Dentro de los treinta (30) días calendario de la solicitud de los padres, la escuela ofrecerá una consulta a los padres. La consulta incluirá la siguiente información:
  - Discusión de todas las opciones de recuperación del aprendizaje disponibles, incluidas las dos siguientes:
    - Intervenciones y apoyos específicos para el alumno.
    - Acceso a cursos de semestres anteriores en los que el alumno recibió una calificación con letra D o F en el año académico 2020-21, alguna otra forma de recuperación de créditos u otros apoyos disponibles.
  - Consideración de los datos académicos del alumno y cualquier otra información relevante para determinar si la retención es lo mejor para el alumno, académica y socialmente.
  - Discusión sobre la investigación sobre los efectos de la retención de alumnos y los tipos de intervenciones y apoyos que han demostrado ser beneficiosos para los alumnos.
3. Dentro de los diez (10) días calendario de la consulta, los padres serán notificados de la decisión de Discovery Charter Preparatory School 2. Si la decisión es retener, al alumno también se le ofrecerán intervenciones y apoyos



# Discovery Charter Preparatory School

13570 Eldridge Avenue

Sylmar, CA 91342

Telephone 818-897-1187 \*Fax: 818-897-1295

suplementarios. Si la decisión es no retener, al alumno se le ofrecerán intervenciones y apoyos específicos, así como acceso a cursos semestrales anteriores en los que el alumno recibió una calificación con letra D o F en el año académico 2020-21, alguna otra forma de recuperación de créditos. u otros soportes disponibles.

## Información e investigación sobre la retención:

### ¿Qué es la retención de grado?

- Se refiere a un niño que repite el nivel de grado actual nuevamente el año siguiente.
- También conocido como no promoción, reprobación, reprobación o retenida.

### ¿Qué es la promoción social?

- La práctica de pasar a los estudiantes de un grado a otro con sus compañeros para los estudiantes que no han satisfecho los requisitos académicos o los estándares de desempeño en los grados clave.

### ¿Qué nos dicen los expertos en educación sobre la repetición de grado?

- La retención de grado parece perjudicar la adaptación de los jóvenes, lo que conduce a una menor autoestima.
- El logro disminuye dentro de los 2 a 3 años posteriores a la retención.
- Los estudiantes que fueron retenidos tienen entre 5 y 11 veces más probabilidades de abandonar la escuela.
- La retención de grado reduce los créditos de la escuela secundaria.

### ¿Qué nos dicen los expertos en educación sobre la promoción social?

- Promover a un niño que tiene dificultades académicas o de comportamiento al siguiente grado, sin apoyo adicional, no ayuda al niño.
- Ser promovido socialmente más de una vez aumenta la posibilidad de que los estudiantes se retrasen en el noveno grado.
- Los estudiantes de promoción social son conscientes de que carecen de dominio de la materia y se sienten inseguros, lo que a menudo causa problemas de conducta en clase.

### • ¿Qué 'funciona' para nuestros estudiantes?

- Para evitar que los estudiantes sean retenidos, la acción temprana y el apoyo adicional son las primeras líneas de defensa.
- La “promoción más” (es decir, combinar la promoción de grado con intervenciones efectivas) tiene más probabilidades de beneficiar a los niños con bajo rendimiento o problemas de conducta.

### • ¿Qué pueden hacer las escuelas?

- Ofrecer programas preescolares para mejorar el lenguaje y las habilidades sociales.
- Ofrecer programas de año extendido, día extendido, escuela de verano, tutoría y programas de mentores.



## Discovery Charter Preparatory School

13570 Eldridge Avenue

Sylmar, CA 91342

Telephone 818-897-1187 \*Fax: 818-897-1295

- Supervise el progreso de los estudiantes de cerca para identificar las fortalezas y áreas de crecimiento.
- **¿Qué pueden hacer los padres?**
  - Habla con profesores y estudiantes sobre lo que sucede en la escuela.
  - Inscribir a los niños en programas de tutoría, mentores y después de la escuela que ofrece Discovery Charter Preparatory School 2.

### **Recursos adicionales sobre retención del Departamento de Educación de California:**

- Jimerson, Shane, Sarah M. Woehr y Amber M. Kaufman. 2007. Retención y promoción de grado: información para padres (PDF). Bethesda, Maryland: Asociación Nacional de Psicólogos Escolares (consultado el 28 de abril de 2016). (La retención de grado es uno de los predictores más poderosos de la deserción de la escuela secundaria. En la adolescencia, los estudiantes retenidos tienen más probabilidades de experimentar problemas como malas interacciones con sus compañeros, disgusto por la escuela, problemas de conducta y baja autoestima).
- Asociación de Discapacidades del Aprendizaje. 1998. ¿ Promocionar o retener? Pittsburgh, PA: Learning Disabilities Association (consultado el 6 de julio de 2015). (El peso de la evidencia de literalmente cientos de estudios muestra que retener a los niños no produce un mayor rendimiento. En lugar de reprobar a los estudiantes, las escuelas deben brindar instrucción de alta calidad para los niños que tienen dificultades para aprender).
- Thompson, C. y E. Cunningham. 2000. Retención y promoción social: investigación e implicaciones para las políticas (PDF). ERIC Digest Number 161 (consultado el 6 de julio de 2015). (Retener a los estudiantes, independientemente del grado en el que sean retenidos, aumenta la probabilidad de que abandonen la escuela. De acuerdo con los hallazgos de Chicago, la ventaja para los estudiantes retenidos disminuyó cada año y desapareció por completo después de tres años).
- Departamento de Educación de California sobre estudiantes con discapacidades y retención (enlace: <https://www.cde.ca.gov/sp/se/sr/promoretntn.asp> ).

### **CAMBIOS DE CALIFICACIÓN (Calificación de letras para aprobar/no aprobar)**

La sección 49066.5 (AB 104) del Código de Educación establece que un padre, que incluye al padre o tutor natural o adoptivo, la persona que tiene la custodia legal u otro titular de derechos educativos, o un estudiante que tiene 18 años o más y está inscrito en la escuela secundaria durante durante el año escolar 2020-21, **pueden solicitar una o más de las calificaciones con letras de su hijo para un curso, tomado durante el año escolar 2020-21 en la escuela secundaria** , para cambiarse a Aprobado o No Aprobado en el **expediente académico** del estudiante. No hay límite en cuanto al número o tipo de cursos elegibles para esta solicitud de cambio de calificación. La solicitud de cambio de calificación no afectará negativamente el promedio de calificaciones del estudiante ni resultará en la pérdida de la elegibilidad del estudiante para los programas deportivos o escolares.



## *Discovery Charter Preparatory School*

13570 Eldridge Avenue  
Sylmar, CA 91342  
Telephone 818-897-1187 \*Fax: 818-897-1295

**La solicitud de cambio de grado debe enviarse a la escuela de su hijo a más tardar el martes 31 de agosto de 2021.** Una escuela no aceptará solicitudes después de esa fecha. Se requiere que la escuela cambie la calificación de un estudiante de una calificación de letra a una calificación de Aprobado (AD) o No Aprobado (F) dentro de los 15 días posteriores a la solicitud y notificará al estudiante y al padre o tutor del estudiante que se cambió la calificación.

En ausencia de una solicitud para cambiar un expediente académico antes de esta fecha, la calificación con letra obtenida en el año escolar 2020-21 permanecerá en el expediente académico del estudiante. Tenga en cuenta que algunas instituciones educativas postsecundarias, incluidas las de otros estados, pueden no aceptar una calificación de Aprobado o No Aprobado en lugar de una calificación de letra para fines de admisión.

### **Cómo solicitar una solicitud de cambio de grado para el año escolar 2020-2021**

Si desea solicitar una SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO AÑO ESCOLAR 2020-2021 (<https://achieve.lausd.net/cms/lib/CA01000043/Centricity/Domain/1071/gradechange20form.pdf>) para un “alumno elegible”, siga estos pasos:

1. Revise las preguntas frecuentes a continuación.
2. Imprima, complete, firme y feche la SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO AÑO ESCOLAR 2020–2021. SOLICITUD DE CAMBIO DE CALIFICACIÓN AÑO ESCOLAR 2020–2021
3. Envíe el formulario de SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO AÑO ESCOLAR 2020-2021 completo a la escuela de su estudiante en persona o por correo electrónico al director de la escuela usando la línea de asunto del correo electrónico: " **Cambio de grado AB104** ". El nombre de la directora, con un correo electrónico, se encuentra aquí: Directora de consejería universitaria, Maria Otero, [motero@discoveryprep.org](mailto:motero@discoveryprep.org), (818)897-1187 o Directora, Dr. Karen Smith, [ksmith@discoveryprep.org](mailto:ksmith@discoveryprep.org), (818)897-1187.
4. El alumno y los padres/tutores serán notificados del cambio dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la solicitud por de Discovery Charter Preparatory School 2.



# Discovery Charter Preparatory School

13570 Eldridge Avenue

Sylmar, CA 91342

Telephone 818-897-1187 \*Fax: 818-897-1295

## **Preguntas frecuentes: calificación (aprobado / no aprobado):**

### **¿Quién puede solicitar los cambios de calificación?**

- Un padre, que incluye al padre o tutor natural o adoptivo, la persona que tiene la custodia legal u otro titular de derechos educativos, o un estudiante que tiene 18 años o más, puede solicitar una o más calificaciones de la escuela secundaria recibidas durante el 2020-21. el año escolar se cambie a Aprobado o No Aprobado.

### **¿Qué calificaciones académicas son elegibles para cambiarse a Aprobado (P) o No Aprobado (NP)?**

- Una calificación de A, B, C o D puede convertirse en aprobado (P) y un reprobado (F) puede convertirse en no aprobado (NP).

### **¿Cuándo es la fecha límite para realizar una solicitud de cambio de calificación?**

- La solicitud de cambio de calificación debe enviarse a la escuela de su hijo a más tardar el martes 31 de agosto de 2021. La escuela debe realizar el cambio de calificación de un estudiante dentro de los 15 días posteriores a la solicitud y notificará al estudiante y al padre / tutor del estudiante que se cambió la calificación.

### **¿Dónde presento un formulario de solicitud de cambio de calificación completo?**

- Todos los formularios completados deben enviarse a Discovery Charter Preparatory School 2 o enviarse por correo electrónico a la directora de la escuela utilizando la siguiente línea de asunto del correo electrónico: **AB104 Cambio de calificación**. La información de contacto es: Dr. Karen Smith, [ksmith@discoveryprep.org](mailto:ksmith@discoveryprep.org), (818)897-1187.

### **¿Las CSU, UC y / u otras instituciones postsecundarias aceptarán una calificación de Aprobado o No Aprobado para fines de admisión?**

- El Estado de California Universit y el sistema será , y t se Universit y de California del sistema y de las instituciones educativas de educación superior privadas se ha animado a , aceptar para propósitos de admisión, y sin perjuicio, una transcripción con una calificación de aprobado o No Pasa en lugar de un grado de la letra de cualquier trabajo de curso para todos los solicitantes desde el año escolar 2020-21 hasta el año escolar 2023-24, inclusive. Tenga en cuenta que algunas instituciones educativas de educación superior, incluyendo las de otros estados, no pueden aceptar una calificación de aprobado o No Pasa en lugar de un grado de la letra de admisión s propósitos.

### **¿Dónde puedo encontrar una lista de instituciones postsecundarias que aceptarán un Pase / No Pase para fines de admisión?**

- Puede encontrar una lista de instituciones postsecundarias que aceptarán Pass/No Pass para fines de admisión aquí:

<https://www.cde.ca.gov/ci/g/ps/ab104surveyresults.asp>



## *Discovery Charter Preparatory School*

13570 Eldridge Avenue

Sylmar, CA 91342

Telephone 818-897-1187 \*Fax: 818-897-1295

### **EXENCIÓN DE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN LOCALES**

La Sección 51225 del Código de Educación fue enmendada por AB 104 para establecer un proceso de exención de graduación provisional. AB 104 **solo se aplica a los alumnos elegibles que se inscribieron en su tercer o cuarto año de la escuela secundaria durante el año escolar 2020-2021 y que no están en camino** de graduarse en cuatro años de todos los cursos requeridos de graduación de Discovery Charter Preparatory School 2 y requisitos adicionales.

No se requiere ninguna acción por parte de los estudiantes elegibles. Discovery Charter Preparatory School 2 se comunicará con los estudiantes y el padre o tutor legal de los estudiantes elegibles para este proceso de exención de graduación provisional.

Discovery Charter Preparatory School 2 proporcionará a un alumno elegible que estuvo inscrito en el tercer o cuarto año de la escuela secundaria durante el año escolar 2020-2021, y que no está en camino de graduarse en los años escolares 2020-2021 o 2021-2022, el siguiente:

- Exención de los requisitos de graduación de Discovery Charter Preparatory School 2 se suman a los requisitos mínimos de graduación especificados por el Departamento de Educación de California (<https://www.cde.ca.gov/ci/gs/hs/cefhsgradreq.asp>).
- Finalización del trabajo del curso hasta un quinto año de instrucción.
- Recuperación de crédito
- Otra oportunidad para completar los cursos requeridos

Comuníquese con Discovery Charter Preparatory School 2 con cualquier pregunta adicional que pueda tener.